



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

LEY N.º 6674

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Se instituye el día 13 de marzo de cada año como "Día de la Asunción del Papa Francisco" en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- El Poder Ejecutivo junto a la autoridad de aplicación que designe, podrá propiciar el desarrollo de actividades referentes a la conmemoración de la asunción del Papa Francisco.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. **Ferrario - Schillagi**

DECRETO N.º 261/23

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2023

En uso de las facultades conferidas por el artículo 102 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promúlgase la Ley Nº 6674 (E.E. Nº 34771888-GCABA-DGALE/23), sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del 7 de septiembre de 2023.

El presente decreto es refrendado por el Señor Ministro de Cultura y por el Señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires; gírese copia a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por intermedio de la Dirección General de Asuntos Legislativos, comuníquese al Ministerio de Cultura. Cumplido, archívese. **RODRÍGUEZ LARRETA - Avogadro - Miguel**